II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11649 *Resolución de 28 de mayo de 2024, del Ayuntamiento de Oliva de la Frontera (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 90, de 13 de mayo de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Terapeuta Ocupacional Centro Residencial de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Oliva de la Frontera, 28 de mayo de 2024.–El Alcalde, Juan Antonio García Torrres.

cve: BOE-A-2024-11649
Verificable en https://www.boe.es